FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026352001291253

**Radicado No: 2026352001291253**
**05/10/2026 11:44 AM**


Barranquilla D.E.I.P.

Servidora
**CATHERINE CELINA STEEL DE LAS SALAS**
Fiscalía General De La Nación

**ASUNTO: Asignación Supervisión Contratos Por Semana Compensada**

Respetada servidora:

Por medio de la presente comunicación, y teniendo en cuenta que el servidor **ALEXANDER BANQUEZ ALVAREZ**, disfrutará de la semana compensada del día 05 al 09 de Octubre de 2026, me permito informarle que a partir de la fecha y mientras regrese el titular que desempeña dichas funciones se le asignará la supervisión de los contratos relacionados a continuación:

| No. CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA |
|---|---|---|
| FGN-RCA-0037-2026 | El Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Motor Y ACPM), Mediante El Sistema De Suministro Por Demanda, Para Garantizar La Operación Del Parque Automotor De La Fiscalía General De La Nación en la Regional Caribe - Grupo 5 (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) | ESTACION DE SERVICIO NENE`S MARINA SAS |
| FGN-RCA-0070-2025 | El arrendamiento del inmueble ubicado en la Carretera San Luis Sec Old Point, San Andrés, identificado con matrícula inmobiliaria No. 450-2403, para el funcionamiento del modelo de atención Unidad de Reacción Inmediata (URI) en San Andrés. | OFFIMARKET ANDINA S.A.S. |
| FGN-RCA-0115-2024 | Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo en general, con suministro de repuestos nuevos para las diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe y vehículos institucionales en tránsito (Grupo 2 - San Andrés y Providencia) | AREIZA PRIMOS LTDA. |
| FGN-RCA-0129-2024 | Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe. Seccional Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | INPROAIRES S.A.S |
| FGN-RCA-0160-2024 | El arrendamiento de 700 M2 del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 450-21930 ubicado en la Calle 2 No. 1A-28 sector Big Point Lote #1 o Sección #1 de la Isla de San Andrés, para el funcionamiento del Patio Único de Incautados, Parqueadero | AHCAR B E HIJOS S. EN CS |

| | | |
|---|---|---|
| | de Vehículos Patrimoniales, Almacén de bienes reintegrados a la bodega y Archivo Central de la Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional San Andrés Islas, Providencia y Santa Catalina. | |
| FGN-RCA-0161-2024 | El arrendamiento del inmueble ubicado en el Boulevard del barrio Sarie Bay, Calle 2 con Carrera 16, con un Área Construida de 844.45 M2", para el funcionamiento de las Unidades de Fiscalías y la Unidad Investigativa del CTI de la Fiscalía General de la Nación en la Isla de San Andrés. | JORGE ORLANDO ECHAVARRIA GRISALES |

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

*"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO*

*g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:*

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*

- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

**IMPORTANTE:** De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia de los documentos complementarios del contrato electrónico.
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de los siguientes LINKS:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49520960&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43780276&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34209483&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35415787&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35960098&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35976770&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

DARIO JOSE CEPEDA L
Firmado electrónicamente por Dario Jose Cepeda L
Fecha: 2026.10.05 11:44:16 -05'00'

**DARIO JOSE CEPEDA LLINAS**
Subdirector Regional De Apoyo Caribe.
Fiscalía General De La Nación

JOSE CARLOS SANTOS F
Firmado electrónicamente por JOSE CARLOS SANTOS F
Fecha: 2026.10.05 11:28:41 -05'00'

Proyecto: Jose Santos Franco – Sección Gestión Contractual